

## Campesinado y poder político en México: un modelo teórico

ROGER BARTRA

“El 10 de diciembre de 1848 fue el día de la *insurrección de los campesinos*. Hasta ese día no empezó febrero para los campesinos franceses. El símbolo que expresa su entrada en el movimiento revolucionario, torpe y astuto, pícaro y cándido, majadero y sublime, de superstición calculada, de burla patética, de anacronismo genial y necio, bufonada histórico-universal, jeroglífico indescifrable para la inteligencia de hombres civilizados, este símbolo ostentaba inequívocamente la fisonomía de la clase que representaba la barbarie dentro de la civilización. La república se había presentado ante esta clase con el *recaudador de impuestos*, ella se presentó ante la república con el *emperador*”.

Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*

Las estructuras agrarias y las situaciones políticas que en ellas encuentran su origen han sido y siguen siendo un reto para el análisis marxista. No han sido pocos los que se han perdido en el laberinto de la vida sin obtener más que esquemas simplistas o interminables descripciones de fenómenos más o menos incomprensibles.

En América Latina es particularmente cierta esta afirmación; pero además, llama la atención el hecho de que investigadores supuestamente marxistas hayan ignorado casi totalmente los instrumentos que Marx elaboró con el objeto de comprender la evolución de la agricultura. De hecho, los análisis de las situaciones agrarias latinoamericanas se han limitado a estudios de corte populista. Hoy en día la situación comienza a cambiar,<sup>1</sup> aun cuando se arrastran todavía vicios del pasado. En este trabajo se intentará mostrar cómo las interpretaciones ya clásicas de Marx, Engels y Lenin de los problemas agrarios constituyen un indispensable punto de partida para la comprensión de la realidad mexicana y latinoamericana. Sin embargo, como podrá entreverse, numerosos han sido los problemas teóricos que nos han legado.

A pesar de que este artículo es básicamente teórico, está fundamentado en experiencias concretas de investigación, de las cuales constituye una apretada síntesis. Estamos convencidos de que sólo mediante el estímulo de los estudios empíricos hemos podido llegar a establecer los modelos de análisis que se proponen.<sup>2</sup> Estos se plantean como válidos para la realidad agraria mexicana, pero creemos que, hasta cierto punto, pueden generalizarse para América Latina y para algunos países del llamado Tercer Mundo. Sólo falta agregar que este trabajo tiene un carácter preliminar.

### I. LAS PREMISAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL CAMPO

La lectura del último (e inconcluso) capítulo de *El Capital* no habrá de-

jado de embarazar a los que tratan de comprender la estructura agraria de un país capitalista como lo es México:

“Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, basada en el régimen capitalista de producción”.<sup>3</sup> ¿Y dónde debe ubicarse la clase más numerosa de nuestras zonas rurales, los campesinos? Ante este problema se han usado dos salidas simplistas:

1) En el campo mexicano sobreviven formas precapitalistas de producción, por lo que es necesario usar el modelo del modo de producción feudal para explicar la situación; 2) predomina el modo de producción capitalista, *ergo* los campesinos son en realidad proletarios. Desde cualesquiera de estas posiciones, se ha abandonado el uso de los conceptos fundamentales usados por Marx en el análisis de la estructura de clases: *Salario, ganancia y renta de la tierra*. Nosotros trataremos de demostrar que, puesto que *México es un país capitalista*, no es posible comprender su estructura agraria más que a partir de estos conceptos; ello no obstante, como se verá más adelante, la segunda alternativa enunciada (Campesinos = proletarios) es fundamentalmente falsa. Ello es así porque México no es simplemente un país capitalista, sino además es un país “subdesarrollado”, dependiente del imperialismo.

Los tres conceptos que consideramos indispensables para la interpretación de la agricultura mexicana (salario, ganancia y renta de la tierra) nos obligarán a replantearnos dentro del marco de una economía dependiente las premisas básicas del desarrollo del capitalismo: a) la separación de la fuerza de trabajo y los medios de producción (que genera por un lado el trabajo asalariado y por otro la concentración de los medios de producción como capital; b) el proceso de acumulación mercantil de capital, previo al desarrollo del modo de producción capitalista; c) la evolución de los sistemas de renta de la tierra.

## II. LAS VÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA EN LA AGRICULTURA

### a) *El esquema de Lenin: vía “junker” y vía “farmer”*

Si hay algo claro en la interpretación leninista de la evolución agraria, es que ésta no puede ser comprendida estrictamente en términos económicos: la dimensión política juega un papel tan importante que sin ella no se alcanza a percibir el fondo del problema. Esto es especialmente evidente en México, donde las modalidades que adopta la agricultura no se entienden sin un estudio previo de las raíces de la Reforma Agraria originada al calor de la Revolución de 1910-17.

Para Lenin hay dos caminos en el desarrollo capitalista de la agricultura:<sup>4</sup>

1). La antigua economía terrateniente, ligada a la servidumbre, se *transforma lentamente* en una economía empresarial capitalista (tipo "jun-ker"), por medio de la evolución interna del latifundio.

2) Un *proceso revolucionario* destruye a la antigua economía terrateniente, a las formas de gran propiedad y a los sistemas de servidumbre, dando paso al desarrollo de la pequeña hacienda campesina, la que a su vez progresivamente se irá descomponiendo ante el embate del capitalismo.

Cualquiera de los dos caminos lleva a la empresa agrícola capitalista, en un proceso de descampesinización y de sustitución del sistema de pago en trabajo por el sistema de salarios. La descampesinización es en realidad el nacimiento de un proletariado agrícola arrancado con mayor o menor violencia de la tierra; ello sólo puede ocurrir paralelamente a una acumulación de capital y a una concentración de la producción que tiene por base el trabajo asalariado. Este proceso sigue los lineamientos de lo que Marx denominó la acumulación originaria de capital.

#### b) *La vía inglesa (esquema de Marx)*

En el panorama pintado por Lenin y en su brillante análisis de la evolución de la agricultura rusa parece estar ausente el concepto de *renta de la tierra* que para Marx constituye la clave del desarrollo capitalista de la agricultura. Es evidente que Lenin estaba familiarizado con este concepto, como lo prueban numerosos textos suyos.<sup>5</sup> Sin embargo, las referencias al concepto son de índole teórica; es raro encontrar una aplicación de la renta de la tierra al problema agrario ruso.

Por otra parte, Marx en *El Capital* dedica muchas páginas del tercer tomo a explicar, sobre la base del ejemplo inglés, el nacimiento, desarrollo y peculiaridades de la agricultura capitalista.

El concepto clave es el de la renta de la tierra, que permite explicar la existencia de la clase terrateniente que percibe dicha renta sin afectar la realización de la ganancia por parte de otra clase social: la burguesía agraria. Sobre la base del ejemplo inglés, en la agricultura se encuentran tres clases: el terrateniente, el capitalista y el obrero agrícola. Sólo la existencia de una superganancia en la producción agrícola puede explicar que el capitalista pueda ingresar la *tasa media* de ganancia y además pagarle al propietario de la tierra una renta.

Simplificando las cosas, el origen de esta superganancia en la agricultura se explica por dos motivos:

a) Porque la producción en ciertas tierras presenta ventajas especiales (fertilidad de la tierra, cercanía a los mercados, posibilidades de una ro-

tación más acelerada del capital, etc.) lo cual genera las diferentes formas de la llamada renta diferencial, pero resulta que aun las peores tierras producen renta, lo que se explica porque; b) la baja composición orgánica del capital en la agricultura (atraso tecnológico, mayor inversión en fuerza de trabajo) produce una plusvalía superior a la ganancia media de un país. Esta renta absoluta tiene su origen en la propiedad privada de la tierra. La renta absoluta sólo desaparece al desaparecer la propiedad privada, pero *tiende a cero* puesto que la tendencia a largo plazo, impuesta por el desarrollo tecnológico, es la del alza constante de la composición orgánica del capital agrícola.

Más adelante proporcionaremos una explicación más detallada de ésto, conjuntamente con su aplicación a la realidad mexicana. Ahora nos podemos preguntar: ¿Por qué Lenin no utilizó este enfoque en el análisis de la agricultura rusa? ¿Podemos pensar en tres vías diferentes de desarrollo capitalista de la agricultura: la “junker”, la “farmer” y la “inglesa”? Procuremos a lo largo de este trabajo dar una respuesta, al menos parcial, a este interrogante.

### c) *La Reforma Agraria o la llamada “vía mexicana”*

Parece claro que la agricultura mexicana de fines del siglo XIX se desarrollaba por un camino que se puede identificar como la vía “junker” en su versión porfiriana.

Pero la revolución de 1910-17 y, sobre todo, las reformas que originó un tanto tardíamente en la década de los 30, truncaron este desarrollo. La liquidación de las formas latifundistas tradicionales y de los sistemas de explotación de una mano de obra semi-servil y semi-esclava (el peonaje), con el nacimiento y desarrollo de los ejidos y de las pequeñas propiedades, parece indicar que en México se abría el camino “farmer” a su agricultura. Sin embargo, algunas peculiaridades del sistema ejidal impedían, o al menos obstaculizaban considerablemente, el proceso de descampesinización: la tierra ejidal, por ley, quedaba fuera del mercado. Las parcelas ejidales propiedad de la nación, eran cedidas en usufructo y no podían ser vendidas ni arrendadas. Con esto se ponía, evidentemente, un muro de contención al desarrollo capitalista de la agricultura. Por supuesto ello sucedió sólo en el sector ejidal: el resto de la agricultura sufrió las consecuencias del desarrollo capitalista. Con esto no queremos decir que en el sector ejidal no hubo desarrollo capitalista, *sino que fue frenado*. Podemos preguntarnos la causa de esta situación: ¿Es que la revolución mexicana tuvo efectivamente un carácter anticapitalista? ¿Fue una revolución popular que se malogró posteriormente?

La respuesta a ésto nos la proporciona uno de los teóricos agrarios del gobierno mexicano, en su polémica con René Dumont; este último, no hace mucho tiempo, hacía agrias críticas a la Reforma Agraria Mexicana, desde un punto de vista burgués-tecnocrático. Nuestro teórico le respondió: "Con la eliminación de los campesinos ignorantes cuyos derechos de propiedad se transferirían a los seleccionados por sus virtudes tecnológicas, se contrarrestarían, según Dumont, esas sombrías perspectivas y además, se erradicarían los minifundios que, también según el señor Dumont, constituyen el pecado mortal de la Reforma Agraria Mexicana, a la que exige actos de atricción y contricción para abjurar de las herejías democráticas que hasta ahora han inspirado la redistribución de la tierra y las nuevas formas de propiedad". Marco Antonio Durán, que es el teórico que nos habla, nos revela a continuación que lo importante es la llamada "función social de las nuevas formas de propiedad"; al cabo de un poco de demagogia nos acaba revelando la verdad: "Entre las funciones sociales de la propiedad de la tierra deben contarse las de índole política, cuya más sencilla y clara expresión es que ha producido una tranquilidad que ha apoyado las luchas por el progreso... Las funciones políticas son complejas, pues incluyen el *mantenimiento de la esperanza de los campesinos*, mientras es posible crear el instrumental que definitivamente los sustraiga de su pobreza, por medio de las organizaciones formadas por los hombres que han recibido la tierra, las cuales al mismo tiempo que luchan por las realizaciones revolucionarias, *mantienen entre los campesinos la fe y la esperanza y evitan explosiones de impaciencia*.<sup>6</sup>

La función del ejido y del minifundio sólo puede entenderse simultáneamente en sus niveles económico y político: constituyen el colchón amortiguador que permite controlar la violencia inseparable al proceso de rápida expansión del sector capitalista. Sin ello, en las condiciones de México el Estado capitalista no le podría asegurar a la burguesía rural el rápido crecimiento económico del que ha gozado. Las virtudes de la "vía mexicana" son evidentes al examinar los siguientes índices:<sup>7</sup>

ÍNDICES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
DE OCHO PAÍSES LATINOAMERICANOS  
(Base 1934/38 - 100)

<i>País</i>	<i>1965</i>
Argentina	133
Brasil	196
Chile	166
Colombia	227
Cuba	153
México	324
Perú	193
Uruguay	135

Pero regresemos al origen del proceso evolutivo mexicano. Adolfo Gilly y Michel Gutelman<sup>8</sup> apuntan con razón que el desarrollo económico del siglo pasado en México seguía los caminos de la acumulación originaria de capital; en efecto, la aplicación de los principios liberales de la Revolución de Ayutla, que condujeron a la ley de desamortización de 1956, que expropiaba los bienes de la Iglesia y de las comunidades indígenas, son fenómenos que deben ser comprendidos dentro del proceso de acumulación capitalista primitiva. Esta ley, que pretendía crear pequeños agricultores propietarios, provocó de hecho una concentración latifundista y, sobre todo, lanzó la tierra al mercado capitalista. La actividad de las famosas compañías deslindadoras igualmente formó parte de la acumulación primitiva. La guerra del yanquí, que despojó a los indígenas de las fértiles tierras del valle del Yaquí, y la guerra de exterminio contra los mayas de Yucatán, le dieron un carácter "colonial" a este proceso.

Pero el proceso de acumulación capitalista estaba frenado por circunstancias determinantes: el predominio del capital extranjero y la debilidad en la concentración de capital monetario nacional. De las dos facetas del proceso de acumulación primitiva (separación del trabajador y los medios de producción, y acumulación de capital disponible para la inversión productiva) sólo se llevaba a cabo con dinamismo la primera, de tal forma que el proceso quedaba coartado, se convertía en un círculo vicioso del que sólo la violencia podía salvarlo.

En efecto, durante los últimos años del siglo XIX es sorprendente la velocidad que adquiere la concentración de la tierra y el despojo de los campesinos. Este acelerado proceso no encontró correspondencia en el desarrollo del capital agrícola, de tal forma que se crearon inmensos latifundios con bajísimas inversiones de capital. La composición orgánica del capital agrícola permanecía muy baja; los hacendados prefirieron super-explotar la mano de obra (usando incluso sistemas feudales) que realizar inversiones productivas con las ganancias: Con ello condenaron a muerte la posibilidad de un desarrollo agrícola "junker" y abrieron las vías para una revolución.

De aquí la paradoja: los dolores de la acumulación primitiva capitalista generaron una revolución burguesa *contra la misma burguesía*, en la cual la masa campesina despojada, jugó el papel de actor principal (no dirigente).

La violencia de una acumulación primitiva desequilibrada por la dependencia del imperialismo, que es la causa profunda de la Revolución mexicana, explica porqué el centro del movimiento revolucionario agrarista (Emiliano Zapata) fue el Estado de Morelos, donde los campesinos habían sido despojados por un desarrollado sistema de haciendas capitalistas; en

esta zona el desarrollo del capitalismo en la agricultura era importante, con sus plantaciones de caña de azúcar y la cuarentena de ingenios azucareros.

A partir de los días de Cárdenas, el gobierno mexicano, heredero de aquella revolución, se cuida de *controlar* el proceso de desarrollo capitalista de la agricultura; la propia experiencia le demuestra que la brutal explotación del campesino puede desencadenar una revolución, que hoy en día seguramente adquiriría un carácter socialista...

En conclusión, la "vía mexicana" no es más que una versión peculiar adaptada a las condiciones de un país, dependiente, de lo que Lenin denominó como vía "farmer" del desarrollo capitalista y de la agricultura.

### III. SOBRE EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Varios estudios recientes sobre la economía agrícola mexicana<sup>8a</sup> insisten en la existencia de dos sectores agrícolas: un reducido sector privilegiado, capitalista, que produce en gran medida para la explotación, y que genera la mayor parte del producto agrícola lanzado al mercado; y un numeroso sector de campesinos pobres, en gran medida aún ligados al autoconsumo, que constituyen la mayor parte de la población campesina. El problema que se le planteó (y todavía hoy se le plantea) a la burguesía mexicana en el poder fue el cómo lograr un incremento de la producción agrícola con objeto de abastecer los mercados urbanos e industriales (nacionales y extranjeros); para ello debía canalizar excedentes fuera del sector agrícola, evitando la redistribución de estos excedentes entre las masas rurales empobrecidas, pero evitando que entre estas últimas hubiera "explosiones de impaciencia". La única solución era la que se esbozó en el inciso anterior, y que ha dado por resultado este aparente dualismo de la estructura agraria mexicana. Esta solución no habría sorprendido en nada a Rosa Luxemburgo, la cual planteó que el proceso de acumulación de capital sólo podía darse como una relación entre el capital y el medio ambiente no capitalista.<sup>9</sup> Aunque esta afirmación es discutible en condiciones de desarrollo capitalista avanzado, es indudable que refleja la situación de países atrasados como México, en donde tanto las instancias políticas como las económicas encierran a la producción agrícola en un círculo vicioso en el cual el sector capitalista no puede existir sin un contexto no capitalista; pero para desarrollarse, el sector capitalista sólo lo logra destruyendo el sector no capitalista. Esto último conlleva la crisis, que obliga a proteger de alguna forma al sector no capitalista. De aquí resulta el callejón sin salida en que están metidos los países dependientes del imperialismo. La relación económica con la metrópoli perpetúa su situación de subdesarrollo, lo que los obliga a mantenerse en una si-

tuación que podría ser calificada de *acumulación primitiva permanente*. En efecto, si se leen los extraordinarios análisis de Marx sobre la acumulación primitiva, no podrá dejar de pensarse en la situación mexicana (y en general la de los países subdesarrollados); la única diferencia es que nuestros países permanecen en esta situación, para la cual no parece existir la etapa siguiente: la de capitalismo avanzado. Es esta situación la que hay detrás del llamado desarrollo desigual y combinado.

Ahora bien esta situación de acumulación primitiva permanente sólo es un sistema dual en apariencia. En realidad se trata de una sola estructura, cuyas partes constituyentes no se explican más que en el conjunto. Sus partes constituyentes —el sector capitalista y el no capitalista— son dos *modos de producción que juntas conforman una sólo formación socioeconómica subcapitalista*.

Las tendencias intrínsecas del desarrollo del sector capitalista —concentración de capital y de tierra, mecanización— conllevan inevitablemente la erosión y la destrucción de la economía campesina no capitalista. Con ello se desplazan grandes masas de población, lo que junto al elevado crecimiento demográfico causa la existencia de un enorme ejército de reserva de mano de obra desempleada, que sin duda puede llegar a constituirse en un verdadero ejército popular revolucionario. La burguesía, que además de asegurar la reproducción del capital debe asegurar la reproducción de las relaciones sociales y políticas que permiten la existencia del sistema capitalista, se ve obligada a controlar el proceso de acumulación. De aquí la supervivencia del ejido ineficiente y del minifundio. Pero además, como se verá más adelante, existen también razones estrictamente económicas que permiten la existencia de este sistema aparentemente dual.

#### IV. AGRICULTURA Y MERCADO CAPITALISTA

La situación descrita es producto y continuación de la relación de dependencia de México con respecto a los países imperialistas, y concretamente con respecto a Estados Unidos.

Samir Amin, hace la siguiente y reveladora afirmación “cada vez que el modo de producción capitalista entra en relación con modos de producción precapitalistas a los que somete, aparecen transferencias de valor de las últimas hacia el primero, que constituyen mecanismos de la *acumulación primitiva*. Estos mecanismos no se sitúan, pues, solamente en la prehistoria del capitalismo: son también contemporáneos. Son estas formas renovadas pero persistentes de la acumulación primitiva en beneficio del centro las que constituyen el dominio de la teoría de la acumulación a escala mundial”.<sup>10</sup> Esta transferencia de valores de los países atrasados a los países desarrollados tiene en gran parte un origen en las desigualda-



des en la composición orgánica de capital. De hecho, lo que ocurre es que se transfiere plusvalía de manos de los capitalistas en los países atrasados a manos de los capitalistas de los países desarrollados lo que ocasiona como dice Palloix —“La dependencia de una clase burguesa frente a otra clase burguesa en la cual la primera es amputada de un plusbeneficio de que podría disponer para la acumulación de capital, si no hubiera relaciones imperialistas”.<sup>11</sup> A esto hay que agregar la extracción directa de plusvalía, por medio de la inversión de capitales extranjeros en México. Sin embargo, en la agricultura la relación con el imperialismo se realiza esencialmente a través del mercado en donde se producen las transferencias de valor señaladas. Aquí, en este proceso de intercambio desigual, la baja composición orgánica del capital agrícola en México acarrea la transferencia, que es posible sólo porque en este caso los precios de los productos son fijados por el mercado internacional. A diferencia de lo que —al menos teóricamente— ocurre en el mercado agrícola nacional, en donde los precios se fijan de acuerdo a las condiciones que ofrecen las peores tierras trabajadas (lo cual posibilita la existencia de la renta de la tierra en todos los casos), en la relación con el mercado internacional la tasa media de ganancia es aplicada, obligando con ello a los que producen en condiciones de subdesarrollo a ceder la renta de la tierra y aún a veces parte de la plusvalía a los capitalistas de los países desarrollados.<sup>12</sup>

Por medio de mecanismos muy semejantes, opera el intercambio desigual entre el campo y la ciudad. Un cálculo reciente establece que en México, entre 1942 y 1960, tomando en cuenta solamente el mecanismo de precios, el bancario y fiscal, el sector agrícola ha traspasado al resto de la economía más de tres mil millones de pesos; el mismo cálculo señala que en los años 1948 y 1951 la transferencia llegó a representar respectivamente el 16% y el 15% del producto agrícola. La transferencia de valores debe ser en realidad mucho más elevada, pues este círculo no toma en cuenta la balanza de pagos, los préstamos privados (generalmente usurarios), etc.

Ahora bien, en el caso de la relación entre la agricultura y el comercio o la industria, no puede plantearse de manera simplista que se trata de transferencias de plusvalía de manos de la burguesía agraria hacia la burguesía financiera, comercial o industrial. El sector agrario es demasiado complejo para permitir un análisis tan burdo.

## V. EL PROBLEMA DE LA RENTA DE LA TIERRA

Para comprender mejor el problema que estamos planteando, será necesario regresar al tema ya iniciado de la renta de la tierra, que surge de mecanismos también relacionados con la fijación de precios y de la tasa media de ganancia. A fin de cuentas, la renta de la tierra también

es una transferencia de plusvalía (o plusproducto) de manos de los capitalistas a manos de los terratenientes.

A continuación realizaremos un cálculo de la renta de la tierra en la producción de maíz; la base del cálculo está constituida por cinco tipos diferentes de tierra desde el punto de vista de la fertilidad, pero se toman como invariables las inversiones de capital. El ejemplo es hipotético, pero se ha hecho lo posible por ajustarlo a la realidad de México para 1960. La unidad es la producción de una hectárea, y los cálculos son en pesos mexicanos.

Lo primero que salta a la vista, y que contradice el modelo clásico de Marx, es que las tierras A y B producen renta absoluta negativa, y la tierra C no produce renta absoluta. Ello es así porque las dos primeras producen plusvalía negativa, y en la tercera la plusvalía es igual a la cuota media de ganancia. Todo esto es debido a que el precio en el mercado ( $P_m$ ) no es igual al precio individual de producción de la tierra peor ( $P_{ik}$  de A). ¿Cómo es posible este fenómeno? En una economía capitalista pura ello no ocurriría, pero el hecho de que las tierras de tipo A y B sean explotadas en México se debe a que *no son explotadas en condiciones capitalistas*, no obstante que están enmarcadas y sometidas por el mercado capitalista.

Este análisis es una simplificación, pero corresponde a la realidad. Por supuesto, la baja fertilidad de las tierras no es el único factor que hace a los minifundios y a buena parte de los ejidos trabajar en condiciones de pérdida. En el sector campesino no capitalista la composición orgánica de capital es bajísima (ausencia de riego, tecnología arcaica, etc.) y las condiciones para el traslado del producto a los centros de consumo son pésimas (altos costos de transporte, intermediarios, etc.). Calcular los efectos de todo esto resultaría complicado; pero el resultado, en esencia, sería el mismo que muestra el cuadro.

## VI. PECULIARIDADES DE LA ECONOMÍA MERCANTIL SIMPLE

Una de las conclusiones más importantes que se desprenden del análisis de la renta de la tierra en México, es que la pequeña economía campesina (ejidal o no) está perfectamente integrada al sistema capitalista y que no pueden comprenderse sus peculiaridades sin el uso de los instrumentos conceptuales de toda economía capitalista (Salario, beneficio y renta de la tierra), aunque es necesario adaptarlos a las condiciones específicas.

Estas condiciones específicas, que surgen de una acumulación primitiva anquilosada, significan la existencia de una dialéctica interna a la estructura agraria consistente en la unión y lucha de dos sistemas de producción:

Tie- na	C	V	Pr Kg/Ha	Pi	Pik	Pg	Pgk	Pm	Pmk	Pl	Cg	RD	RA	Gm (10%)
A	136	500	500	700	1.40	700	1.40	350	0.70	-286	-45 %	0	-350	64
B	136	500	750	700	1.07	1 050	1.40	525	0.70	-111	-17.5%	350	-175	64
C	136	500	1 000	700	0.70	1 400	1.40	700	0.70	64	10 %	700	0	64
D	136	500	1 250	700	0.56	1 750	1.40	875	0.70	239	37.5%	1 050	175	64
E	136	500	1 500	700	0.47	2 100	1.40	1 050	0.70	414	64 %	1 400	350	64
L	080	2 500	5 000	3 500	0.70	7 000	1.40	3 500	0.70	320	10 %	3 500	0	320

C = Capital Constante

V = Capital Variable

Pr = Producción, en Kg./Ha.

Gm = Ganancia media, 10%

Pi = Precio individual de producción

Pg = Precio general de producción

Pmk = Precio en el mercado, \$ 0.70/Kg.

K = Precios por Kg.

Pl = Plusvalía

Cg = Cuota de ganancia

RD = Renta diferencial

RA = Renta absoluta

Los cálculos se realizan de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$Pl = Pm - (C + V)$$

$$Pi = C + V + gm$$

$$Pik = \frac{C + V + Gm}{Pr}$$

$$Pg = \frac{Pik(A) \times Pr}{Pik(A)}$$

$$Pmk = \frac{Pmk \times Pr}{C + V \times 10}$$

$$Cg = \frac{Pl}{Pl}$$

$$RD = Pg - Pi$$

$$RA = Pm - Pi = Pl - Gm$$

el *capitalista* y el *pequeño mercantil*. En México, como en la Rusia (revolucionaria, son válidas las palabras de Lenin: “El régimen de las relaciones económico-sociales en el campesinado (agrícola y comunal) nos muestra la existencia de todas las contradicciones propias a cualquier economía mercantil y a cualquier capitalismo... Esas contradicciones nos muestran de manera patente e irrefutable que el régimen de las relaciones económicas en la aldea de la “comunidad” no representa en modo alguno un tipo de economía especial (“producción popular”, etc.) sino un tipo pequeño burgués corriente. Contrariamente a las teorías reinantes en nuestro país durante el último medio siglo, el campesino comunal ruso no es antagónico con respecto al capitalismo: es al contrario, su base más profunda y más sólida”.<sup>13</sup>

En la pequeña economía campesina el propietario (o usufructuario-ejidalario) es al mismo tiempo quien trabaja la tierra; es decir, que no utiliza fuerza de trabajo contratada, no paga salarios. En este caso, la ganancia (y la renta de la tierra, en caso de haberla) se confunden con el pago a su propio trabajo. En realidad, la ganancia en la economía campesina es el salario que se autoatribuye el trabajador. Las malas condiciones a las que se ve sometido el campesino mexicano provocan que su “ganancia” sea con frecuencia menor a la ganancia media. Más aún, el campesino puede no llegar a cubrir siquiera el valor de su propia fuerza de trabajo (calculada de acuerdo a los salarios regionales). Si se aplican los métodos capitalistas de contabilidad resulta que todas las “empresas” campesinas trabajan con déficit: esto, que ha sido señalado por numerosos estudios, no ha sido analizado hasta sus últimas consecuencias. Witold Kula, por ejemplo, señala que “esta conclusión según la cual la mitad del género humano hoy en día, ejerce una actividad productiva con déficit constante en una *reductio ad absurdum*”.<sup>14</sup> En ello se equivoca: la mitad del género humano trabaja con un déficit constante, lo que puesto en un lenguaje más racional quiere decir que es *constantemente explotada*. El problema consiste en el doble carácter del ingreso campesino: es al mismo tiempo “beneficio” y “salario autoatribuido”. En la economía campesina no existe la separación entre capital variable y plusvalía; ambos toman la forma de ganancia o salario, sin que sea posible separarlos como en el caso de una empresa capitalista. En ello consiste la especificidad de este modo de producción mercantil simple.

Ahora bien, ¿por qué aplicar las categorías de salario y beneficio a este tipo de economía no capitalista? Por la simple razón de que están sometidas al mercado capitalista. En esta situación, en que el campesino produce para el mercado en condiciones no capitalistas, se opera una *transferencia de valores* hacia el sector capitalista. En la medida que el

campesino deja de ganar lo que sería la renta de la tierra, el beneficio y aun parte de su salario, en esa medida, el remanente que le queda debe ser calificado como "salario", el resto (la ganancia y, caso de haberla, la renta) va a dar al resto de la economía.

Pongamos un ejemplo usando los casos de tierras A y C del cuadro sobre renta de la tierra en la producción de maíz. En el caso A, en realidad el capital variable es de  $500 - 286 = \$214$  ( $V - Pl$ ) ya que la cantidad  $V = \$500$  es teórica, calculada de acuerdo a los salarios pagados en la región. En este caso el campesino ha perdido la plusvalía y parte del capital variable. En cambio, en la tierra C se obtiene la ganancia media. Por lo tanto, en todas las tierras trabajadas en condiciones inferiores a las C, el sistema capitalista queda excluido. Pero es en esas tierras donde trabaja la mayor parte de la población campesina de México.

Supongamos ahora que la tierra A, trabajada por una familia campesina, tiene el mismo grado de fertilidad que la tierra C, operada esta como empresa capitalista. En este caso tendremos:

	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>Pl</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio</i>
A	136	564		700	700
C	136	500	64	700	700

Pero imaginemos que en un momento dado los precios del cultivo descienden a \$500. En este caso tendremos:

	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>Pl</i>	<i>Valor</i>	<i>Precio</i>
A	136	364		500	500
C	136	500	-136	700	500

Evidentemente la empresa capitalista C no puede resistir y debe abandonar la producción. En cambio, la parcela campesina A continúa la explotación, transfiriendo por vía del mercado un plustrabajo considerable. Y resistirá (teóricamente) la situación mientras el "beneficio" sea suficiente para mantener a la familia; de hecho el límite de resistencia puede no ser tan bajo, dependiendo ello de las posibilidades que ofrezca el mercado industrial de trabajo.

## VII. FORMAS DE EXPLOTACIÓN DEL PEQUEÑO CAMPESINO

### A) *Distribución desigual de tierra e intercambio desigual.*

Los teóricos de la reforma agraria mexicana se han negado tradicionalmente a aceptar la ineficiencia del ejido y el minifundio. Ello sería acep-

tar que la Reforma Agraria ha propiciado el desarrollo de un sistema de explotación. Reyes Osorio,<sup>15</sup> por ejemplo, trata de probar la eficiencia de los ejidos y los minifundios sobre la base de calcularla como una relación entre el producto y los insumos usados. Así, el sector ejidal aportó en 1960 el 35% del producto agrícola total neto y para ello contó con el 34% del valor de todas las tierras, no obstante que para ello contó con sólo el 27% del capital en la agricultura. Por otra parte —sigue explicando Reyes Osorio— los precios no ejidales mayores de 5 hectáreas aportaron el 58% del producto agrícola total neto, no obstante contar con el 63% del valor de las tierras y el 66% del capital total del sector (excluido el valor de las tierras y el ganado). Los predios no ejidales menores de 5 hectáreas aportaron el 7% del producto agrícola neto, aun cuando poseen sólo el 3% del valor total de las tierras, es decir que el uso que hace de sus escasos recursos es mucho más “eficiente” que el de los otros dos sistemas de tenencia. Desde el punto de vista del producto se tiene que, por cada peso de insumos totales utilizados (tierra, capital, mano de obra asalariada, fertilizantes, etc.) los predios mayores de 5 hectáreas obtienen 1.88 de producto; los ejidos 2.35 y los predios menores 2.88. Nuestro teórico agrario concluye: “En realidad la gran disparidad en los ingresos que se observa en el sector agrícola no es fruto de la ineficiencia o ineficiencia productiva, sino simplemente de la disponibilidad de recursos productivos”. Desgraciadamente a este autor se le olvidó incluir en el renglón de “insumos” el valor de la fuerza de trabajo del propio campesino y ejidatario. Si se toma esto en cuenta, la famosa eficiencia se torna en superexplotación; si se manipulan los datos en forma no científica, calculando el ingreso del campesino como beneficio y no como salario (es decir como insumo, como capital variable, será fácil hacer pasar a la miserable economía familiar campesina mexicana como eficiente... “La existencia de pequeños campesinos en toda sociedad capitalista —escribió Lenin— no se explica por la superioridad técnica de la pequeña producción en la agricultura, sino por el hecho de que éstos reducen sus necesidades a un nivel inferior al de los obreros asalariados y se esfuerzan en el trabajo incomparablemente más que estos últimos”.<sup>16</sup>

Uno de los aspectos que más nos interesa destacar es que existe una relación estructural entre la pequeña economía campesina y la empresa agrícola capitalista establecida o no sobre la base del latifundio. En lo que se quiere hacer énfasis es en que la base de la explotación no es la desigual repartición de la tierra, sino los mecanismos profundos que provocan que esta desigualdad se acentúe cada día más. Suponer que el problema es de reparto desigual de medios de producción conduce a la ficción populista

según la cual es necesario impulsar el reparto de tierra para fortalecer la pequeña economía campesina.

Le realidad demuestra palpablemente que en tanto una estructura agraria está dominada por el mercado capitalista, la tendencia inevitable será a la diferenciación cada vez más profunda del campesinado, a la proletarización y pauperización de los estratos inferiores del campesinado. El sector campesino no capitalista se encuentra dominado por el mercado capitalista. Pero no está en posición de influir en la determinación de los precios agrícolas. Como vimos, el precio individual de producción es más bajo en el sector capitalista, que es quien determina los precios. De esta manera, el pequeño campesino, que se ve obligado a limitar sus aspiraciones a obtener —a lo sumo— el salario necesario, “da gratuitamente a la sociedad” (Marx) una parte del plustrabajo y aun a veces del trabajo necesario. Es evidente que al campesino pobre le interesa que los precios de los productos agrícolas suban, con lo cual aparentemente está de acuerdo la burguesía rural y, por otro lado, afecta los intereses de la clase obrera urbana. Esta ha sido una de las razones que han sustentado la tesis de que en América Latina, no se dan las condiciones para una alianza política entre el campesinado y el proletariado.<sup>17</sup> Trataremos de aclarar de paso este problema, lo que nos servirá para contestar a las preguntas: ¿A qué parte de la sociedad regala el campesinado su plustrabajo? ¿Se aprovecha la clase obrera de la explotación del campesinado? El campesinado pobre vende al mercado sus productos por un valor inferior al real; es decir que, dado su atraso económico y bajo rendimiento está sometido a una relación de intercambio desigual, del cual se aprovechan exclusivamente la burguesía agraria, los comerciantes capitalistas y los industriales. Si los precios de los productos agrícolas suben, ello se afirma, afectará a los sectores urbanos (obreros e industriales) dado que se encarecerán los alimentos y las materias primas. Es obvio que esto no interesa a la burguesía industrial; ¿pero es afectada la clase obrera? En realidad sólo de manera transitoria, pues a la larga el alza del costo de la vida provocará la necesidad de que el capitalista eleve la inversión del capital variable.

En México, por otra parte, funciona una política oficial de fijación de precios que aparentemente protege al pequeño campesino. Esto no es exacto, como hizo notar acertadamente Henri Lefebvre<sup>18</sup> pues en realidad el desarrollo tecnológico en la agricultura (que lleva aparejado el abandono de las tierras malas) amenaza con hacer bajar la renta diferencial. Lo que sucede es que —con el pretexto de proteger a los campesinos pobres que trabajan las peores tierras, se mantiene alto el precio de algunos productos agrícolas. Un claro ejemplo de ésto es el mantenimiento del precio

del trigo por encima del precio mundial, lo que ha permitido producirlo en las zonas de riego, sustituyendo las importaciones.

Un estudio reciente sobre la agricultura mexicana demuestra, en términos muy generales, el monto de las transferencias de valor entre los diferentes sectores agrarios.<sup>19</sup>

(Cifras para 1960, en millones de pesos)

Sectores	<i>C</i>	<i>c</i>	<i>V</i>	<i>Pl</i>	<i>S</i>	<i>Pl + S</i>	<i>Tmg</i>	<i>G</i>
I	55 402	13 447	1 001	1 001	200	1 201	4.47%	5 341
II	3,749	831	136	136	2 584	2 720	9.47%	367
III	29 060	2 962	228	228	4 332	4 560	9.47%	2 773
Total	88 211	17 260	1 365	1 365	7 116	8 481	9.47%	8 481

I Explotaciones privadas mayores de 5 hectáreas  
 II Explotaciones privadas menores de 5 hectáreas  
 III Ejidos

*C* = Capital constante

*c* = Capital constante consumido durante un año

*V* = Salarios en pesos de 1960

*S* = Plus Producto de las explotaciones

*Pl* = Plusvalía (100%)

$$Tmg = \text{Tasa media de ganancia} = \frac{Pl + S}{C + V} \times 100$$

$$G = \text{Ganancia} = \frac{Tmg \times (C + V)}{100} \text{ para cada sector.}$$

El sector de propiedades de más de 5 hectáreas (I) a pesar de que el plusproducto que obtiene de su sector es sólo de \$1,201 millones, obtiene una ganancia de \$5,341 millones. En cambio el sector de minifundios (II) obtiene un plusproducto de \$2,720 millones obteniendo como ganancia sólo \$367 millones. El sector ejidal (III) extrae un plusproducto de \$4,560 millones, pero obtiene como ganancia \$2,773 millones. El beneficiario de las transferencias es, evidentemente el sector I que está formado en gran parte por grandes explotaciones con una mayor concentración de capital técnico (mayor composición orgánica de capital).

Con todo esto queda claro que las masas pobres del campo son explotadas por el capital, y por tanto tienen el mismo enemigo que la clase obrera. La conclusión de que los obreros urbanos se benefician de la explotación del campesino es tan absurda como la que afirma que los obreros de los países desarrollados se benefician de la explotación imperialista. Tanto a escala internacional, como a nivel nacional, el intercambio desigual y la transferencia de valores tiene por base la existencia de salarios más bajos en las zonas atrasadas (es decir, cuotas más altas de



plusvalía). En el caso de la economía mercantil campesina, en relación a la economía empresarial agrícola (o incluso la industrial), es claro que se produce el intercambio desigual a causa de que el “salario” campesino (el valor que recibe por su fuerza de trabajo) es menor que en el otro sector. Pero la transferencia no va a dar a manos del proletariado agrícola o industrial. Es la burguesía rural y urbana la que se apropia del plus-trabajo campesino.

B) *La Usura y el papel del capital comercial.*

El intercambio desigual que impone el mercado capitalista no es la única forma en que el pequeño campesino es explotado; es, probablemente, la forma más “estructural” e inherente en el marco del modo de producción capitalista. Paralelamente a estos mecanismos de explotación, y como una típica consecuencia del atraso económico y de lo que hemos llamado una acumulación primitiva permanente, el capital comercial y usurario juega un papel de primera línea en las zonas rurales mexicanas. La burguesía comercial, usurera e intermediaria juega en la estructura agraria el papel de la clase más parasitaria del campo. El campesino pobre no sólo se enfrenta a un mercado que le es hostil y ajeno, sino que en la mayor parte de los casos no puede relacionarse con él directamente, se ve forzado a vender su producción a acaparadores e intermediarios, ante los cuales se endeuda progresivamente, debiendo pagar cuotas de interés de tipo usurario. El problema con el capital usurario y comercial es que, en la medida en que se desarrolla de manera independiente, llega a frenar el proceso de desarrollo capitalista mismo. En México, como en otros países atrasados y dependientes, el grupo de comerciantes, usureros e intermediarios que se cuelan en la red de relaciones del sector urbano con el rural, llega a tener un carácter masivo. Al lado de los grandes comerciantes y usureros rurales pulula una numerosa capa de pequeños comerciantes que con dificultades crecientes le disputa a los primeros algunas migajas de la ganancia comercial. “El desarrollo independiente del capital comercial se halla en relación inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista: cuando más vigoroso el desarrollo del capital comercial y usurario, tanto más débil es el del capital industrial”<sup>20</sup>

La existencia de intermediarios y su forma de operar es muy significativa. El caso más claro es el del algodón, que representa un producto clave de exportación.<sup>21</sup> El algodón, junto con el café, constituyen los renglones más sensibles de la balanza comercial mexicana. En estos casos, el proceso de intercambio desigual conecta directamente a la estructura agraria mexicana con el imperialismo: las bajas de precios de algodón y café ocurridas en 1967 produjeron una pérdida de 1,270 millones de pesos

en los ingresos por exportaciones (en ese año el valor total de las exportaciones mexicanas fue de 737 millones de pesos). Pero el problema no se detiene aquí; los productores mexicanos no venden directamente su producción de algodón a los mercados internacionales, sino que lo hacen a través de la Anderson Clayton, Hohenberg International, MacFadden, etc., todas ellas casas norteamericanas que acaparan la producción de algodón; además, estas casas extranjeras proporcionan créditos, semilla y fertilizantes a los agricultores.

#### VIII. CLASES SOCIALES Y MODOS DE PRODUCCIÓN

Hay una tesis que subyace en lo que hemos explicado hasta aquí: en el agro mexicano nos encontramos ante una sola estructura socio-económica perfectamente integrada a la economía subcapitalista que caracteriza a la sociedad global; el aparente dualismo que se ha observado no es más que la forma que adopta el "subdesarrollo" de la estructura económica. Las contradicciones internas a dicha estructura son mucho más complejas de lo que el uso de conceptos tales como dualismo, pluralismo o marginalismo permite sospechar.

Al breve análisis hasta aquí expuesto de algunos aspectos de la estructura agraria le hace falta el uso de otras herramientas conceptuales con el objeto de desentrañar la división en clases de la sociedad agraria mexicana. Es básicamente la noción de modo de producción la que nos permitirá realizar un esbozo de la estructura de clases. Hasta ahora hemos hablado de la dialéctica *interna* de dos sistemas: la *economía mercantil simple* y la *capitalista*, que evidentemente conforman dos modos de producción. A este nivel de abstracción habría que agregar un tercer sistema, del cual sólo quedan restos incrustados en el seno de la economía campesina: *La economía natural de autoconsumo*. Pero estos tres modos de producción, en el agro mexicano, no tienen una existencia autónoma, sino que juntos constituyen una sola estructura o *formación socio-económica agraria*, a cuyas contradicciones nos hemos referido básicamente hasta ahora; ellas provienen esencialmente de la situación que hemos definido como de acumulación primitiva permanente.

Al enfocar ahora el problema desde el punto de vista de los modos de producción, se abre otra perspectiva para el análisis clasista. En teoría marxista cada modo de producción se caracteriza por una peculiar estructura de clases; pero el modo de producción mercantil simple es un sistema *no clasista*; y, además es un modo de producción *secundario*, es decir no puede existir nunca aislado, ni puede dominar jamás en una formación socioeconómica dada. Es precisamente su doble condición de modo de producción *no clasista* y *secundario* lo que hace que la población cam-

pesina ligada a él, tenga una situación de clase “*hacia el exterior*”, pero mantenga relaciones no clasistas “*hacia el interior*” del sistema.<sup>22</sup> Las relaciones clasistas que mantienen el campesinado con el “exterior” tienen por base los procesos de transferencia de plusproducto, que sumen en la miseria y tienden a proletarizar a los estratos inferiores. La complejidad de esta situación proviene del hecho de que en este caso las contradicciones de clase tienen su explicación en la relación entre dos modos diferentes de producción. O sea que están situadas a nivel de la formación socioeconómica global.

En cambio la empresa agrícola capitalista forma parte de un modo de producción clasista, que opone antagónicamente la burguesía agraria al proletariado rural. Los mecanismos de la explotación no difieren de los que son peculiares a todo sistema capitalista: la plusvalía. Sin embargo, el sector capitalista en la agricultura mexicana tiene características especiales, que provienen de su atraso tecnológico, el bajo nivel de capitalización y su dependencia con respecto a los mercados internacionales. Salta a la vista que el “modelo inglés” clásico usado por Marx como ejemplo —con su significativa división de terratenientes y capitalistas— no se adapta a la realidad mexicana, y no porque el modelo no sea válido, sino dadas las enormes deformaciones de la estructura agraria en nuestro país. Nos podemos preguntar qué papel juegan los latifundios en esta situación; es claro que no juegan el papel de los terratenientes en un sistema capitalista avanzado. Tradicionalmente se ha considerado que constituyen un sector del agro mexicano definido por sus tintes feudales. Nosotros creemos que esta afirmación es incorrecta hoy en día, y en alto grado para la época anterior a las reformas cardenistas (1936/40). El latifundismo, con todos los tintes feudales que se quiera es básicamente la expresión, de un modo de producción capitalista deformado, dependiente y atrasado; su peculiaridad consiste en una importante concentración de tierra con una baja concentración de capital. Pero su existencia constituyó y aún constituye uno de los pivotes más importantes del proceso de acumulación primitiva capitalista.

Por otra parte, las escasas reminiscencias de una economía de autoconsumo están prácticamente integradas a la economía campesina (mercantil); constituyen un recurso de los campesinos más pobres para compensar el desequilibrio al que los somete la explotación capitalista.

De esta manera, estrictamente hablando, existen tres clases sociales fundamentales en el campo mexicano: la burguesía agraria, el proletariado rural y el campesinado. La definición de estas clases sociales se basa en la relación que estos grupos mantienen con modos de producción históricamente determinados.<sup>23</sup> Los matices, absolutamente indispensables en

el estudio concreto, basados en los diferentes sistemas de tenencia de la tierra, en el tamaño de la explotación, en las peculiaridades sociales, en las diferencias étnicas y en las formas políticas, nos permitirán establecer la existencia de diferentes estratos y capas sociales.

#### IX. ¿UN CESARISMO DEMOCRÁTICO?

La metáfora de un bonapartismo mexicano, basado en las masas campesinas, ha sido recientemente usada para describir la estructura política del país. El caudillismo, el caciquismo y el presidencialismo se antojan ejemplos de una variedad de lo que Marx —y después insistentemente Gramsci— llamó cesarismo o bonapartismo. Se trata, en efecto, de un excelente concepto para penetrar el problema, si bien insuficiente. Las palabras de Marx, refiriéndose a los campesinos franceses, parecen haber sido escritas para México: “(Los campesinos parcelarios) son, por lo tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención. No pueden representar, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como un señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol. Por consiguiente, la influencia política de los campesinos parcelarios encuentra su última expresión en el hecho de que el Poder Ejecutivo someta bajo su mando a la sociedad”.<sup>24</sup>

El campesinado no es capaz de controlar el poder, ni de dirigir una alianza de clases de la que eventualmente forma parte, ni de representarse por sí solo; ello es así por las peculiaridades del modo de producción en que está inmerso el pequeño campesino, *que es explotado como proletario debido a su condición pequeño burguesa*. En esta contradicción vemos una de las raíces más profundas de la también paradójica estructura política mexicana. Esta peculiaridad del campesinado es aprovechada por la burguesía mexicana para controlar eficazmente el poder con una sólida base popular. La Revolución mexicana es la historia de las luchas y las alianzas entre la burguesía y el campesinado, historia que transcurre en medio de las angustiosas contradicciones entre un campesinado impotente políticamente y un sector de la burguesía que no encuentra fácilmente una nueva y diferente alternativa política a la de la burguesía terrateniente porfirista que acaba de ser derrocada. El bloque de clases y el pacto reformista que logra Lázaro Cárdenas, veinte años después de la terminación “oficial” de la Revolución, constituyen la solución política de las contradicciones y el punto de partida del actual sistema mexicano.

El “vacío de poder” y el equilibrio de los sectores en pugna durante la

Revolución, así como el caudillismo postrevolucionario y el populismo cardenista, pueden explicarse en términos de cesarismo o bonapartismo, en donde un "hombre fuerte", un caudillo o un presidente, logra el apoyo de "terceras fuerzas": los campesinos. Sin embargo, César tuvo su Bruto y Napoleón su Waterloo; aun la versión tragicómica del último, Luis Bonaparte, encontró el principio del fin en Querétaro. ¿Pero dónde termina el cesarismo mexicano?

La alianza de clases establecida por Cárdenas, que implicó de alguna forma (a través de intermediarios) la participación del campesinado en el poder político, es virtualmente rota entre 1940 y 1946; es decir, entre la toma de poder de Avila Camacho (quien, curiosamente, fue postulado para la candidatura presidencial por la Confederación Nacional Campesina) y las reformas al Artículo 27 de la Constitución introducidas por Miguel Alemán, para garantizar el derecho de amparo a los terratenientes. Lo que no queda explicado es la continuidad hasta nuestros días del sistema político mexicano forjado en la época cardenista. Es decir, lo que los políticos denominan, *la institucionalización de la Revolución mexicana*, y que, si quisiéramos continuar usando el concepto, debería llamarse *cesarismo democrático*.<sup>25</sup> Sin embargo, el concepto de bonapartismo o cesarismo, que explica los momentos de crisis y la impotencia política del campesinado, no sienta más que las bases de un análisis que resta por hacer.

#### X. LA ESTRUCTURA DE MEDIACIÓN

Una vez consumada la revolución, a toda burguesía en el poder se le plantea el problema de cómo asegurar el mantenimiento y la reproducción del sistema político que acaba de instaurar. El sistema económico, tal como se organiza en México, asegura la reproducción de los elementos básicos de las fuerzas productivas (medios de producción y fuerza de trabajo) en las condiciones específicas de las que se ha hablado. Pero es necesario también asegurar, en términos de Althusser, *la reproducción de las relaciones de producción*,<sup>26</sup> que como acertadamente señala no se puede explicar sólo en términos de la base económica, sino que es necesario comprender el papel de la superestructura ideológica-política. Este problema es expresado por la burguesía mexicana con sus propios términos: la necesidad de institucionalizar la revolución. El papel del Estado es fundamental, y del tipo de poder que la burguesía logre consolidar va a depender todo el futuro del país.

Ante la estructura agraria el Estado burgués se enfrenta al complicado problema de *asegurar la continuidad de una estructura en proceso de transición*, es decir, el Estado mexicano frente al sector agrario refleja exacta-

mente las contradicciones de una estructura cuyo proceso de desarrollo hacia el capitalismo es indispensable para la burguesía, pero que en las condiciones concretas de atraso en que se produce puede provocar el hundimiento de todo el sistema político. Es necesario *controlar* dicho proceso, frenarlo incluso, para mantener ligada a la tierra a una parte de la población rural. Con la reforma agraria, mediante el sostenimiento del sector ejidal y minifundista y a través del control político de las masas rurales, el Estado mexicano logra asegurar la reproducción de las relaciones de producción en el campo: asegura el estado continuo de violencia, lucha y despojo, típico del proceso de acumulación primitiva permanente. Para ello maneja con extraordinaria habilidad un doble juego político; el populismo que satisface parcialmente las demandas campesinas y la defensa de los intereses de la gran burguesía agraria. Ambas facetas de este juego político tienen profundas raíces históricas; el populismo extrae de la revolución zapatista sus consignas y de las reformas cardenistas obtiene su realidad; y los intereses capitalistas agrarios arrancan de la defensa a la propiedad privada de los liberales y se consolidan en la política de Miguel Alemán. Sin embargo, no se trata simplemente de dos líneas políticas que se entretujan a lo largo de la historia agraria mexicana. Constituyen además dos estructuras políticas diferentes cobijadas bajo un único sistema político. Una de ellas es la estructura del poder directo de la burguesía; la otra la podemos caracterizar como una estructura de mediación. La primera se expresa en el poder económico de la burguesía agraria, que maneja y manipula resortes oficiales y privados para desarrollarse. La segunda está constituida por las organizaciones e instituciones “revolucionarias” que “defienden” al campesino: la Confederación Nacional Campesina, las Ligas de Comunidades Agrarias, parte de la actividad del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, etcétera.

La estructura de mediación tiene su origen en la consolidación del partido oficial realizada por Calles y en la institucionalización de la participación popular y campesina en el Estado, asegurada por Cárdenas. Las masas populares rurales pierden muy pronto esta participación en el poder, la cual deviene en un sistema burocratizado que capta en cierta medida el apoyo (forzado o espontáneo) de las clases pobres y manipula la situación en función de las necesidades e intereses de las clases en el poder. El alto grado de institucionalización (legal o informalmente) alcanzado por esta estructura de mediación explica en buena medida la famosa estabilidad del sistema político mexicano.

En los más apartados rincones del agro mexicano este sistema extiende sus tentáculos, versión deformada de una supuesta democracia. La clave de la estructura de mediación consiste en que permite y usa la partici-

pación popular campesina hasta cierto nivel, por encima del cual los intereses de abajo se trastocan, en una curiosa simbiosis política, en los intereses de la gran burguesía agraria cuyos dirigentes más lúcidos comprenden que es necesario mantener el proceso de desarrollo capitalista dentro de cauces populistas. Víctor Flores Olea tiene razón cuando dice que “en las características de nuestra estructura económica, con un crecimiento desigual y combinado, y en las características de nuestro sistema político, creemos hallar una *adecuación* esencial, una correspondencia *funcional* que explicaría la estabilidad dentro de la polarización de nuestro desarrollo”.<sup>27</sup>

La existencia de dos estructuras de dominación no sólo se observa al nivel institucional. Se expresa también en una división de la burguesía rural; por una parte, un importante sector de ésta propugna la liquidación del ejido y trata de frenar a toda costa los tímidos impulsos de la Reforma Agraria, pero otro sector defiende la Reforma Agraria y se declara por una coexistencia entre el sector privado y el sector ejidal. El primero, poco hábil, trata de impulsar las formas directas de dominación; el segundo comprende la necesidad de la mediación.

La lucha entre ambos sectores explica en buena medida las peculiaridades de la política agraria de cada régimen.

A pesar de todo, a largo plazo, los intereses de clase propios de la burguesía tienden a imponerse a la estructura de mediación. Esto es muy patente hoy en día, cuando las posibilidades de reparto de tierra entre los campesinos comienzan a dificultarse, tanto porque casi todos los latifundios que aún quedan están bien simulados, como porque el sector capitalista en la agricultura, cada día más vigoroso, no está dispuesto a permitirlo. Lo que sucede es que el desarrollo del capitalismo choca abiertamente con las formas de propiedad existentes; el minifundio, el ejido y las tierras comunales son cada vez más un obstáculo engorroso a la libre circulación, inversión y concentración de capitales en la agricultura. No es de sorprenderse que la nueva Ley Federal de Reforma Agraria promulgada recientemente esconda, bajo varios mantos de artificios legales, un intento de adaptar la legislación al desarrollo del capitalismo en el campo. El Código Agrario anterior implicaba la imposibilidad (legal) de arrendar la tierra de los ejidos, con lo que condenaba a este sector a las taras del minifundismo. En los ejidos sólo hay dos salidas para salir del estancamiento y modernizarse: la concentración del capital o la colectivización. Es sabido que la última alternativa ha sido bloqueada por los gobiernos “revolucionarios” y que los pocos ensayos de colectivismo fueron cortados o desviados. Por otra parte, es evidente que la prohibición del arrendamiento (aunado a que la Banca privada no considera como suje-

tos de crédito a los ejidatarios) coartaba la primera alternativa: no obstante, como también es sabido, en todos los ejidos situados en los distritos de riego o en zonas de agricultura desarrollada, el fenómeno del arrendamiento ilegal es sumamente frecuente. En estos casos el ejidatario no posee capital ni posibilidad de obtenerlo, en cambio no faltan capitalistas que estén dispuestos a arrendar y reunir varias parcelas para formar una empresa, y a ocupar a los propios ejidatarios como asalariados; los procesos del desarrollo económico son inexorables y no respetan ninguna legislación. Esta última se adapta, tardíamente, a la realidad; en efecto, la nueva ley de reforma agraria *permite el arrendamiento de parcelas ejidales*.<sup>28</sup> Esto significa el principio de una seria deteriorización de la estructura de mediación, que ha usado al sector ejidal como colchón amortiguador. En la medida en que el capitalismo se desarrolle en el sector ejidal y de minifundios, con la proletarización y expulsión de mano de obra consiguientes, en esa misma medida se condenará la estabilidad del sistema político en las zonas rurales. Es esto en realidad lo que ya está sucediendo.

Hay otro aspecto interesante que destacar en la estructura de poder basada en la situación agraria mexicana: su dialéctica interna. La mediación y el poder directo funcionan como las dos sub-estructuras o polos opuestos que integran la unidad del sistema político. Entre la estructura de mediación y la de poder directo no sólo hay una lucha continua, sino que esta contradicción interna provoca que los cambios en el sistema se desarrollen de acuerdo a un juego dialéctico; en esta dialéctica interna las crisis se resuelven cuando la mediación se convierte en poder directo, y éste en mediación. Para comprender mejor esto convendrá poner el ejemplo del caciquismo, tal como opera en muchas regiones de México. Muchos de los caciques que controlan vastas regiones del agro mexicano tienen su origen en el proceso de reforma agraria, del cual fueron promotores y del cual obtuvieron su poder; aun en los casos en que no fue así, el cacique logra su poder mediante una compleja red de compadrazgos, amistades, deudas, favores y amenazas que le permiten controlar a las comunidades campesinas. En su origen, todo sistema de cacicazgo implica una estructura de mediación en la que el cacique consigue el poder mediante el apoyo que logra de la comunidad a la que representa; pero el poder que le otorga la comunidad es ejercido de acuerdo a intereses ajenos a ésta. Ahora bien, con el tiempo este sistema se anquilosa, el cacique ha sabido convertir su poder en riqueza, y ejerce de manera despótica y arbitraria su dominio. A partir de ese momento deja de ser útil al sistema y se encuentra con la oposición del sistema formal de poder: el presidente municipal, con una parte del partido oficial detrás, los re-



presentantes locales del gobierno federal, etc. Se entabla una lucha en la cual el sistema oficial construye paulatinamente una nueva estructura de mediación, pues requiere de cierto apoyo en la comunidad para liquidar al cacique. Ambos polos de la contradicción interna de la estructura de poder conllevan su propia liquidación y destrucción; la mediación, en la medida en que se propician formas económicas y políticas que contradicen el dinamismo del sistema capitalista dominante, genera rápidamente la corrupción. El ejercicio del poder directo, por otra parte, en la medida que rompe las formas políticas y económicas tradicionales, provoca serios desequilibrios en un sistema que no es capaz de absorber ni política ni económicamente las fuerzas que libera el proceso de modernización.

De esta manera, día con día se estrechan las posibilidades del doble juego dialéctico de la estructura de poder, y se acerca el fin del sistema.

<sup>1</sup> Con autores como Antonio García, Aníbal Quijano, Michel Gutelman y Eric J. Hobsbawm, comienza a abrirse un nuevo y prometedor camino de investigación.

<sup>2</sup> Estos estudios son: una investigación realizada en 1966-67 en la costa de Michoacán y Guerrero (México), un estudio en los Andes venezolanos (1968-69), y una investigación en proceso en el Valle del Mezquital (México).

<sup>3</sup> C. Marx, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, p. 817.

<sup>4</sup> Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú, 1950, pp. 12 ss.

<sup>5</sup> Véase especialmente sus comentarios al libro de Kautsky *Die Agrarfrage (Obras completas, tomo iv, pp. 65-192)*, su artículo "El problema agrario y los críticos de Marx" (*Obras completas, tomo v, pp. 101-270, 2a. ed., Ed. Cartago, Buenos Aires, 1969*).

<sup>6</sup> Marco Antonio Durán, "Los problemas agrarios mexicanos", *Revista del México Agrario*, núm. 3, marzo-abril, 1968, pp. 60-61 (subrayado nuestro).

<sup>7</sup> Tomados de Edmundo Flores, "Cómo funciona el sector agropecuario de México", *Revista del México Agrario*, vols. 1-2, año II, enero-abril, 1969.

<sup>8</sup> Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, El Caballito, México, 1971. Michel Gutelman, *Reforme et Mystification agraires en Amérique Latine: Le cas du Mexique*, Maspero, 1971, París.

<sup>8a</sup> Por ejemplo: Jesús Puente Leyva, "Acumulación de capital y crecimiento en el sector agropecuario en México, 1930-67", en *Bienestar campesino y desarrollo económico*, I. M. de Navarrete, comp. F.C.E., 1931, y sobre todo en CDIA, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, 3 tomos, México, 1971.

<sup>9</sup> Rosa Luxemburgo, *La acumulación de capital*, Grijalbo, México, 1967, pp. 322-3.

<sup>10</sup> Samir Amir, *L'accumulation á l'échelle mondiale*, Anthropos, París, 1970, p. 11.

<sup>11</sup> Christian Palloix, "La question de l'échange inégal", en *L'homme et la Société*, núm. 18, p. 27.

<sup>12</sup> El trabajo de Antonio García, "El problema agrario en el marco de la economía internacional", (*México Agrario*, vols. 1-2, año II), proporciona información muy interesante sobre este problema.

<sup>13</sup> Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, pp. 157-8.

<sup>14</sup> Witold Kula, *Théorie économique du système féodal*, pp. 25-26.

<sup>15</sup> Sergio Reyes Osorio, "Aspectos de la problemática agraria nacional", *Revista del México Agrario*, núm. 5, 1968, pp. 71-95.

<sup>16</sup> Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, p. 7.

<sup>17</sup> Cfr. R. Stavenhagen, "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", *El Día*, 25-26, junio, 1965, México.

<sup>18</sup> Henri Lefebvre, "La teoría marxista-leninista de la renta de la tierra", *Estudios sociológicos sobre la Reforma Agraria*, UNAM, 1964.

<sup>19</sup> Michel Gutelman, (*Réforme et mystification agraires en Amérique Latine. Le cas du Mexique*, Maspero, París, 1971, p. 151.

<sup>20</sup> Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, pp. 169-70.

<sup>21</sup> La información dada a continuación procede de Calderón Martínez A., "El mercado internacional de productos agrícolas", *México Agrario*, vol. 1, año III, 1969-70, México.

<sup>22</sup> Sin duda fue esta situación la que Marx tenía en mente cuando escribió: "En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, sus intereses y su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquellas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional, y ninguna organización política, no forman una clase". Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, tomo I, p. 341.

<sup>23</sup> La definición de clase social por la relación con los medios de producción, que es una instancia de un sistema socioeconómico mayor, nos encerraría en un círculo vicioso.

<sup>24</sup> Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, O. E., T. I., p. 341.

<sup>25</sup> Es el término que usó en 1919 el historiador reaccionario venezolano Vallenilla Lanz, para justificar la dictadura.

<sup>26</sup> Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Cuadernos de la Oveja Negra, Medellín, 1971.

<sup>27</sup> Víctor Flores Olea, "Poder, legitimidad y política en México", en *El perfil de México en 1980*, vol. 3. Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1972.

<sup>28</sup> En el artículo 55 se prohíbe en general el arrendamiento con las excepciones que marca el artículo 76, el cual permite la aparcería, el arrendamiento y uso de trabajo asalariado cuando se trata de "cultivos o labores que el ejidatario no puede realizar oportunamente aunque dedique todo su tiempo o esfuerzo".